

CESION DE ACCIONES

Por la presente queda constancia que en forma libre y voluntaria con fecha septiembre 22 de 2017 se han transferido las acciones de la **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, con Ruc No. 0992739320001, quedando de la siguiente manera:

1.- El señor GONZALO ROBERTO FLORES LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de Ciudadanía 0914381611, transfiere **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en su totalidad, a favor del señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ de nacionalidad ecuatoriana y con Cedula de Ciudadanía 0914381595.


GONZALO FLORES LOPEZ
CEDENTE


FRANCISCO ROMERO LOPEZ
CESIONARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA CELEBRADA EL 22
DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor ANDRES ALFREDO FLORES LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y el señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Asiste además la Señora EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA, por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el Señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ, y actúa como secretaria de la Junta la Señora EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía que son de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 238 de la ley de compañías.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

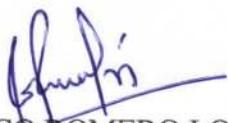
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

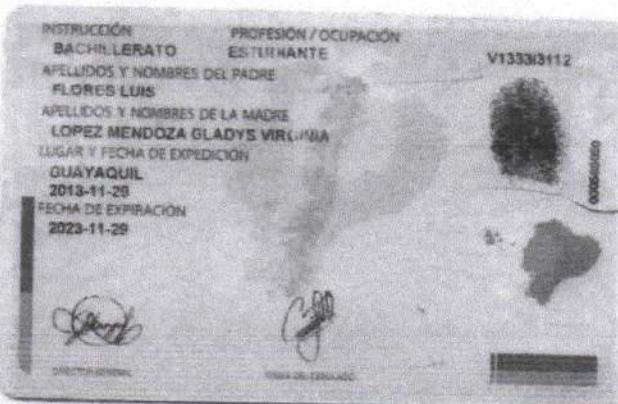
- a. Nombramiento del Presidente
- b. Nombramiento del Gerente
- c. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho por lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA


ANDRES FLORES LOPEZ
ACCIONISTA


FRANCISCO ROMERO LOPEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

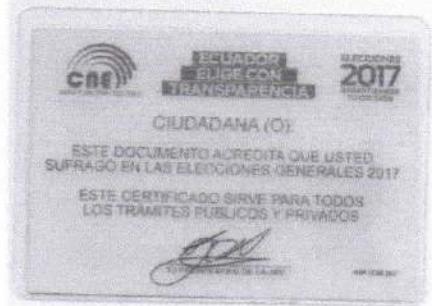
ELECCIONES
2017
MANTENIMOS
TU CONFIDENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ricardo Flores
F2 PRESIDENTE DE LA JCE
INPP AGM. M.L.



CESION DE ACCIONES

Por la presente queda constancia que en forma libre y voluntaria con fecha septiembre 22 de 2017 se han transferido las acciones de la **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, con Ruc No. 0992739320001, quedando de la siguiente manera:

1.- La señora GLADYS VIRGINIA LOPEZ MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de Ciudadanía 0905386728, transfiere **SETENTA Y NUEVE (79)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en su totalidad, a favor del señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ de nacionalidad ecuatoriana y con Cedula de Ciudadanía 0914381595.

Virginia López M
GLADYS LOPEZ MENDOZA
CEDENTE

F. Romero
FRANCISCO ROMERO LOPEZ
CESIONARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA CELEBRADA EL 22
DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGRICOLA FLORES S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor ANDRES ALFREDO FLORES LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y el señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.

Asiste además la Señora EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA, por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el Señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ, y actúa como secretaria de la Junta la Señora EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía que son de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 238 de la ley de compañías.

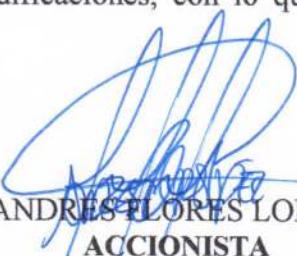
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías articulo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Nombramiento del Presidente
- b. Nombramiento del Gerente
- c. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho por lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA


ANDRES FLORES LOPEZ
ACCIONISTA


FRANCISCO ROMERO LOPEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN	V2333M3122
SUPERIOR	EMPLEADO PARTICULAR	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
LOPEZ ROBERTO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MENDOZA EGDA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2016-09-14		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2026-09-14		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		
 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL		 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL





CESION DE ACCIONES

Por la presente queda constancia que en forma libre y voluntaria con fecha septiembre 22 de 2017 se han transferido las acciones de la **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA**, con Ruc No. 0992739320001, quedando de la siguiente manera:

- 1.- La señora GLADYS VIRGINIA LOPEZ MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de Ciudadanía 0905386728, transfiere **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en su totalidad, a favor del señor ANDRES ALFREDO FLORES LOPEZ de nacionalidad ecuatoriana y con Cedula de Ciudadanía 0914381603.

Virginia López M
GLADYS LOPEZ MENDOZA
CEDENTE

Andrés Flores López
ANDRES FLORES LOPEZ
CESIONARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A. AGROINFLOSA CELEBRADA EL 22
DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA FLORES S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor ANDRES ALFREDO FLORES LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y el señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Asiste además la Señora EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA, por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el Señor FRANCISCO XAVIER ROMERO LOPEZ, y actúa como secretaria de la Junta la Señora EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía que son de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 238 de la ley de compañías.

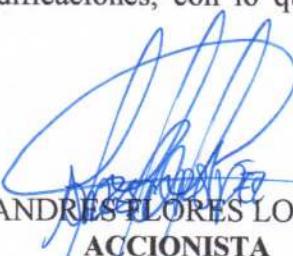
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Nombramiento del Presidente
- b. Nombramiento del Gerente
- c. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho por lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


EDGA FABIOLA LOPEZ MENDOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA


ANDRES FLORES LOPEZ
ACCIONISTA


FRANCISCO ROMERO LOPEZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



